

La Corrupción en la salud colombiana es mucho más profunda que la denunciada

ACESI celebra gestión del Presidente Santos para rescatar la salud de los colombianos de la corrupción, pero aún falta mucho por hacer

Con enorme preocupación recibe ACESI la información de los últimos días que muestran como de manera sistemática y perversa se desangra el sistema de salud colombiano, siendo lo más grave, que las irregularidades partan del interior del mismo Sistema General de Seguridad Social en Salud. Si bien ACESI celebra la gestión del Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón, así como la de la Contraloría, la Procuraduría General y la Fiscalía, al tomar la decisión de desenmascarar la vergonzosa corrupción que se gestaba desde el propio Ministerio de la Protección Social, carcomiendo los recursos de la salud de los colombianos, y aportando como una de las causales a la crisis del sector hospitalario, a la vez que se coloca en riesgo la vida de los usuarios, es importante recordar que la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos (ACESI), y otras entidades del sector como La Federación Médica Colombiana, ya habían denunciado de tiempo atrás el manejo irregular de los recursos parafiscales por parte de las EPS y del Fosyga.

Las detenciones realizadas en el Ministerio de la Protección Social, así como la información surgida desde el gobierno nacional que dan cuenta de un posible nuevo carrusel de corrupción esta vez en el sector de la salud, muestran la fragilidad de un sistema que ha carecido de una rectoría eficaz y de una casi nula acción de inspección, vigilancia y control. La pérdida de alrededor de 30.000 millones de pesos de la salud, señalados por el Presidente como la punta del iceberg, son ejemplo de la corrupción que se maneja al interior de instituciones como las EPS, el Fosyga y el mismo Ministerio, donde funcionarios inescrupulosos actúan en detrimento de la salud pública. Una situación similar, pero más grave, es la conocida en los medios de

comunicación sobre la investigación de la Superintendencia de Industria y Comercio que vincula a 14 EPS con prácticas irregulares que afectan en grado sumo las finanzas del sector de la salud. Acuerdos para inflar la UPC, para negar prestaciones de servicios, y para aumentar los recobros, nos llevan a considerar a los hospitales públicos agremiados en ACESI, que las medidas divulgadas son positivas, pero que no se pueden quedar ahí.

El problema de fondo es mucho más profundo que los actos individuales de corrupción. En los últimos años ha visto el país como el sector salud ha llegado a la sala de cuidados intensivos por la implementación de la Ley 100, pero además, por los privilegios que se le entregaron a las EPS para que intermedien financieramente el sector. El desmesurado e injustificado aumento de los recobros, que superan los dos billones de pesos, no se explica en el comportamiento corrupto de una veintena de funcionarios; las acciones de investigación que ahora se emprenden, deben llegar hasta la raíz del sistema y las sanciones no se pueden dejar en señalamientos públicos y procesos contra empleados de niveles medios y bajos. El desangre del SGSSS ha sido denunciado desde tiempo atrás, e irregularidades de todo tipo han sido ampliamente difundidas por los medios de comunicación y sufridas por los colombianos. El incumplimiento sistemático de los contenidos del POS por parte de las EPS debe ser tratado como un delito contra la integridad y vida de los usuarios del sistema de salud, la permanente mora en el pago de las obligaciones financieras a los prestadores públicos y privados es una falta grave contra la oportunidad en el sistema, como lo ha señalado incluso la Corte Constitucional y debe acarrear las máximas sanciones posibles.

El posible colapso de los hospitales públicos y el detrimento de la calidad de la salud en la población colombiana empezó a agudizarse y muchas veces ha sido denunciado públicamente por Acesi; los cuestionados manejos de los recursos por parte de las EPS, y del sistema en general, evidenciado en el lento y disminuido flujo de recursos hacia los prestadores y las grandes barreras de acceso a que son sometidos los usuarios, a lo que hay que sumar el manejo irregular de los recursos públicos en inversiones ajenas a las necesidades de salud de los Colombianos, deberían hacer

pensar al país en torno a una gran reflexión ¿Será necesaria la intermediación financiera a través de las EPS en el sistema de salud colombiano?. Estamos convencidos que si se pretende implementar un modelo de atención primaria renovada, como lo ordena la ley 1438 de 2011, así como unas redes integradas de servicios de salud como modelo de prestación, la evidencia de otras partes del mundo, lideradas por La Organización Panamericana de la Salud, demuestra que no se requiere de la intermediación financiera que hacen éstas entidades y que posibilitan actos de corrupción como los denunciados.

Ahora que las autoridades de control del Estado fijan sus miradas y acciones en el sector de la salud, ACESI hace un nuevo y urgente llamado para que se investigue y se tomen medidas frente al comportamiento abusivo de CAPRECOM, situación que hemos denunciado reiteradamente ante la Superintendencia Nacional de Salud sin que hasta el momento se tengan respuestas y acciones al respecto. Las Empresas Sociales del Estado se encuentran ante un gran dilema frente a una cartera gigantesca que posiblemente no pueda ser cancelada por la aseguradora estatal, dado que como se ha evidenciado en las mesas lideradas por la Procuraduría General de la Nación, todo indica que CAPRECOM no tiene las condiciones para responder ante la deuda e incluso podría estar inmersa en causal de liquidación, toda vez que la entidad debe más recursos a los prestadores que los que a ella le adeudan los Entes Territoriales. Invitamos al Señor Presidente y a los Entes de Control para que dentro de las acciones que se vienen adelantando para extirpar la corrupción del sistema de salud, se tomen acciones ante CAPRECOM para evitar el despilfarro y el manejo arbitrario de los recursos que allí se da, evadiendo además todas las disposiciones y procedimientos ordenados por la ley.

Preocupa finalmente que todas las “ollas destapadas” en la última semana provengan de investigaciones adelantadas por órganos de control diferentes a la Supersalud, entidad que sería la llamada a detectar estas anomalías, lo que ratifica el reclamo constante desde diversos sectores frente a la falta de inspección, vigilancia y control en el sector. Por esa razón, en buena hora se da la participación de la Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría, a quienes solicitamos que asuman una investigación



más de fondo que no se detenga en los ya de por sí preocupantes desfalcos por corrupción, y les alertamos que la lista de incumplimientos de la ley, es de tal proporción que lo denunciado hasta ahora, ahí sí se puede considerar solamente la punta de un iceberg gigantesco.

Olga Lucia Zuluaga Rodríguez
Directora Ejecutiva ACESI

Para Mayores informes o ampliación Cel. 3142935932